

## ESPACIOS VERDES Y PAISAJES

Comisión Ciudades y Territorios

### 1. Diagnóstico

En ciudades como las nuestras, sacudidas por la segregación que define en la ciudad espacios ganadores y perdedores de acuerdo a las lógicas de mercado, las cuales el Estado repite en su obsoleta estructura y administración, es posible observar de manera contundente el flagelo de la inequidad y la desigualdad también en la dotación de espacios verdes públicos. Es así como en las comunas vulnerables y sus gobiernos locales, se vuelve una tarea casi imposible la construcción de espacios verdes públicos, mucho menos pensar en su planificación, diseño, mantención y gestión para su activación, y ni pensar en la incorporación de infraestructura y tecnologías para soportes de movilidad, accesibilidad universal, energías limpias y servicios, o en diseño bioclimático o la incorporación del componente ecológico para el manejo sustentable de los suelos, el agua, la vegetación y la fauna, o en la expresión de nuestra cultura y arte y el cuidado de nuestra salud, pensando de esta forma en una verdadera implementación del verde urbano en las comunas, el cual pueda definir un paisaje urbano de calidad.

La visión holística del paisaje, aplicada a los espacios verdes público puede ser de enorme utilidad para la implementación de calidad de otras infraestructuras urbanas que se integran al tejido de la ciudad; como ejemplo, consideren la vía exclusiva de transporte público de Av. Grecia, desde Av. Tobalaba a Av. Américo Vespucio (pueden buscarlo en “Google Maps Streetview”), una franja enorme de espacio público condenado a la monofuncionalidad, gris, duro, y por ende hostil. ¿De verdad queremos que ese sea nuestro paisaje urbano?, imagínenlo ahora superponiendo una capa de espacio verde público que cobije espacios para el ocio, la recreación y la tradicional feria de frutas y verduras, lugares para el deporte, ciclovías y senderos peatonales, conformándose en un espacio de hábitats para nuestra avifauna y vegetación nativa, en donde los vecinos puedan aprender a través de circuitos interactivos e interpretativos sobre estos aspectos, en donde la comunidad tenga un espacio de sombra y regulación térmica en días de temperaturas extremas y sobretodo en un espacio perceptualmente rico al que puedan acceder todos los vecinos. Este acceso al espacio verde público, gratuito y democrático compone la idea de RD sobre el Derecho al Paisaje en la ciudad.

## 2. Objetivos

Derecho al paisaje, acceso al espacio público, ¿qué significa para RD? Si el paisaje urbano, nuestro espacio público comienza apenas salimos de las puertas de nuestros hogares, ¿cómo es posible que importe tan poco para la autoridad, la calidad y el diseño de estos espacios? El concepto de espacio público de RD considera esta premisa e invita a cambiar su historia en el desarrollo de nuestras ciudades, enfatizando en espacios verdes públicos de calidad y equitativos en su diseño, bien localizados, funcionales, accesibles y respetuosos de su contexto cultural, patrimonial e identitario.

## 3. Propuestas

Una ciudad justa promueve también la integración social a través de la equidad en el acceso al paisaje urbano que propician los espacios verdes públicos, por tanto se propone avanzar de forma decidida, primero hacia la puesta en valor del espacio verde público como un factor de desarrollo y equidad; insumo prioritario para la planificación de nuestras ciudades y con esto la comprensión de su estatus de imprescindible urbano, y segundo agregar, mejorar, reforzar, conectar e integrar la institucionalidad urbana a esta materia, donde el Estado asuma un rol activo en la gestión del espacio verde público y su vinculación e integración a otros aspectos urbanos. También una nueva manera de gobernar, donde la participación ciudadana amplia y vinculante sea pilar para el desarrollo de los paisajes urbanos que los vecinos necesitan y quieren.

### **PROPUESTA: RELACIÓN ENTRE CIUDADANOS Y PAISAJE, CULTURA E IDENTIDAD**

Se deben revisar las metodologías para garantizar el mantenimiento de las características regulares de los espacios verdes públicos. Se hace necesario adaptar y desarrollar metodologías que sistematicen los valores y relaciones ecológicas, culturales, perceptuales y emotivas de los espacios verdes públicos con los vecinos, tanto en lo general como en lo particular, para guiar el desarrollo de las transformaciones sobre el bien común, garantizando un paisaje urbano de calidad.

### **PROPUESTA: ESPACIOS VERDES PÚBLICOS CON VISIÓN INTEGRADORA**

Integrar a las instancias de pensamiento de la región que queremos y de la ciudad que queremos, documentos e instrumentos como la Estrategia Regional de Desarrollo, PROT, Planes Reguladores Intercomunales, Planes Reguladores Metropolitanos, Planes de Desarrollo Comunal y PRC.

## **PROPUESTA: ESPACIO VERDE PÚBLICO.**

Incorporar profesionales especialistas en espacios públicos verdes a los equipos ideólogos de instrumentos de tanta trascendencia en lo local, como son los Planes Reguladores Comunales, desarrollándolos de manera participativa con los vecinos y población flotante, para generar diagnósticos asertivos y soluciones coherentes al contexto de cada comuna.

## **PROPUESTA 4: EQUIDAD EN ESTÁNDARES DE DISEÑO Y EQUIPAMIENTO**

En localización, diseño y construcción, el Estado NO debe discriminar a sus ciudadanos en materia de espacios públicos verdes, debido a su estatus de imprescindible urbano para la calidad de vida de los vecinos.

## **PROPUESTA 5: PROFESIONAL GESTOR PARA LA ACTIVACIÓN DE ESPACIOS VERDES PÚBLICOS**

Integrar a los equipos de diseño y mantención de espacios verdes públicos, el concepto y profesional gestor para la activación de los espacios, ente que debe mediar entre el equipo proyectista y la comunidad en la etapa de diseño y quien luego debe asumir un contacto permanente con los vecinos para la continua funcionalidad del espacio verde público en el barrio.